TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA,

ESTADO No.068-2026 MARTES 16 DE JUNIO DEL 2026

RADICADO	MAGISTRADOS	INCULPADO	DENUNCIANTE	ASUNTO	FECHA DE AUTO
549-2020	DR.ALVARO LINERO MONTES	DR. JUAN MIGUEL ROJAS	SRA. RUBBI DEL CARMEN BERMEJO MONTERROZA	SE RECIBE SOLICITUD DE CONSTANCIA DE EJECUTORIA PROVENIENTE DEL APODERADO DEL DR. JUAN MIGUEL ROJAS GNECCO	12/06/2026

NUMERO DE REGISTROS: 01

En la fecha dieciseis (16) de junio del año 2026 se fija el presente estado por el termino legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho, se desfija en la misma fecha a las 06:00 P.M.

JOSE VICENTE MAESTRE PERALTA

Secretario Abogado